



CARDINAL SERVICIOS INTEGRADOS CASEIN CIA. LTDA

LIBRO DE EXPEDIENTES DE ACTAS DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
ORDINARIA

FECHA: 29 DE MARZO DE 2019

TIPO DE JUNTA: GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA

SOCIOS ASISTENTES

| SOCIOS            | CAPITAL    | %   |
|-------------------|------------|-----|
| FABIAN ALEXANDER  | USD.396,00 | 99  |
| ANDRADE NARVAEZ   |            |     |
| MARIA JOSE TORRES | USD.4,00   | 1   |
| NOBOA             |            |     |
| TOTAL             | USD.400,00 | 100 |

CERTIFICO QUE A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA EN  
REFERENCIA CONCURRIO EL 100% DEL CAPITAL SOCIAL CONFORME AL  
CUADRO QUE ANTECEDE.

LO CERTIFICO, QUITO, A FECHA UT. SUFRA

*Maria Jose Torres*  
SECRETARIA  
MARIA JOSE TORRES N.

ESPACIO EN BLANCO



CARDINAL SERVICIOS INTEGRADOS CASEIN CIA. LTDA

LIBRO DE EXPEDIENTES DE ACTAS DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
ORDINARIA

FECHA: 29 DE MARZO DE 2019

TIPO DE JUNTA: GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA

SOCIOS ASISTENTES

|                                  |            |     |
|----------------------------------|------------|-----|
| SOCIOS                           | CAPITAL    | %   |
| FABIAN ALEXANDER ANDRADE NARVAEZ | USD.396,00 | 99  |
| MARIA JOSE TORRES NOBOA          | USD.4,00   | 1   |
| TOTAL                            | USD.400,00 | 100 |

FIRMA DE LOS ASISTENTES A LA JUNTA

FABIAN ALEXANDER ANDRADE NARVAEZ

MARIA JOSE TORRES NOBOA

ESPACIO EN BLANCO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA  
CARDINAL SERVICIOS INTEGRADOS CASEIN CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, 29 de febrero de 2019, a las 15h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Lizardo García y Av.12 de Octubre, Edf. Alto Aragón, oficina 1A, sexto piso, se reúnen los socios de la compañía y por encontrarse presente el 100% del capital social de la misma, al amparo de la facultad prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios se declaran legalmente convocados y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Universal Ordinaria de Socios, según la siguiente lista de asistentes:

|                                  |            |     |
|----------------------------------|------------|-----|
| SOCIOS                           | CAPITAL    | %   |
| FABIAN ALEXANDER ANDRADE NARVAEZ | USD.396,00 | 99  |
| MARIA JOSE TORRES NOBOA          | USD.4,00   | 1   |
| TOTAL                            | USD.400,00 | 100 |

Constatada la presencia del 100% del capital social se acepta, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios actuando, para tal efecto, como Presidente ad-hoc, Fabian Andrade Narvaez y Maria Jose Torres Noboa como Secretaria. Los socios que representan la totalidad del capital social acuerdan, por unanimidad, que en esta Junta se tratará y resolverá el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente de la compañía por el período 2018.
2. Conocer y aprobar los balances de la compañía por el ejercicio fiscal 2018.
3. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía por el ejercicio fiscal 2018.

Aprobado el orden del día por unanimidad, los socios, pasan a tratar el mismo.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente de la compañía por el período 2018.

El Gerente General presenta su informe que se agrega al expediente, el mismo que es revisado por los socios de la compañía, y mismo que es aprobado en todas sus partes. Los socios pasan a resolver y una vez que se ha realizado la votación, aprueban por unanimidad el informe presentado por el Gerente, la señora Maria Jose Torres N.

La Junta pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.

2. Conocer y aprobar el balance de la compañía por el ejercicio fiscal 2018.

El Gerente presenta los balances de la compañía que corresponden al ejercicio fiscal 2018, preparados por la Ingeniera Sara Perez Montero, contadora de la compañía, los que se agregan al expediente. Los mismos que son aprobados por los socios.



Finalizado el segundo punto del orden del día se pasa a resolver el tercer punto.

3. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía por el ejercicio fiscal 2018.

En relación a la distribución de los beneficios sociales de la compañía para el ejercicio fiscal 2018, la compañía no tuvo movimiento alguno por lo que no existen beneficios sociales a repartir.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las once horas treinta minutos, la sala declara un receso para la redacción del acta, los mismos que una vez reinstalada son leídos en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia firman.

Fabian Alexander Andrade Narvaez.

Socio

Socia/Cerente

Maria Jose Torres N.